



TRABAJO FIN DE GRADO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA DE MÚSICA ADAPTADA A NIÑOS TEA 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

Doble Grado Educación Primaria + Educación Infantil

Alumno: Alicia Paz Madejón Avilés

Director: Mónica Fernández Sáez

Curso: 4º Educación Primaria + Educación Infantil

Fecha: 25-05-22



Programación didáctica inclusiva para la asignatura de Música adaptada a niños TEA

2º Educación Primaria



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-NORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN	7
3. CONTEXTUALIZACIÓN	16
4. OBJETIVOS.....	18
5. COMPETENCIAS	22
6. CONTENIDOS	25
UD 1: MULTICANTANDO.....	30
UD 2: LOS PROTAGONISTAS DE LA PARTITURA	31
UD 3: RITMOS Y CULTURAS	32
UD 4: VIAJE AL PASADO	33
UD 5: ¡CUÁNTO SILENCIO!.....	34
UD 6: ¿EN QUÉ TONO ESTAMOS?	35
UD 7: ¡MENUDA ORQUESTA!.....	36
UD 8: EL SONIDO DE LA NATURALEZA	37
UD 9: DÉJATE LLEVAR.....	38
UD 10: CREADORES DE CONTENIDO	39
UD 11: MOVIENDO EL ESQUELETO	40
UD 12: CUIDANDO EL PLANETA MUSICAL	41
UD 13: DANDO LA NOTA	42
UD 14: ¡TODOS A UNA!.....	43
UD 15: EL LENGUAJE UNIVERSAL.....	44
7. METODOLOGÍA	46
8. EVALUACIÓN.....	48
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	54
10. CONTRIBUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL DESARROLLO DE OTROS PLANES.....	57
11. CONCLUSIONES	59
12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.....	60
13. ANEXOS	62

1.INTRODUCCIÓN

Desde el primer momento tuve muy claro que me gustaría llevar a cabo una programación en la que pudiera combinar mis dos pasiones: música y niños con necesidades educativas especiales. Concretamente, tras mi experiencia durante dos años en un centro público de atención preferente a alumnos TEA, confirmé que mi sueño sería trabajar como Pedagoga Terapéutica o si no, como maestra ordinaria, pero siempre tratando de adaptar las programaciones a niños de estas características.

Especialmente durante mi último período de prácticas, tuve la suerte de poder estar cerca de niños TEA, de trabajar día a día con ellos y observar cómo es su entrañable realidad. Por ello, y como consecuencia de mi pasión absoluta por la música, cuando terminé los diez cursos de piano en el conservatorio, me di cuenta de que no podía reducirse todo el esfuerzo y lo aprendido a un recuerdo.

En consecuencia, el documento presente refleja a través de una programación el amor de una pianista por la enseñanza, la música y los niños con necesidades educativas especiales, mis tres motivaciones absolutas.

No obstante, desgraciadamente, por ley sólo se imparte una hora semanal de Música en los centros, lo cual me inunda de profunda tristeza, porque demuestra la casi inexistente relevancia que se le da a esta materia tan humana y esencial. Por tanto, mis Unidades Didácticas no pueden constar, en general, de más de 2 sesiones cada una para que puedan llevarse a cabo antes de terminar el curso. Sin embargo, para aprovecharlas al máximo, hay actividades que están preparadas para interrelacionarlas con otras asignaturas como Lengua Castellana y Literatura o Educación Física.

Por último, con motivo de la concreción de la nueva ley educativa (LOMLOE) a través del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, la programación es abierta y flexible. Así, está preparada para el desarrollo de dicha ley por Comunidades Autónomas y dispuesta a adaptarse a los cambios y novedades que puedan ir surgiendo como, por ejemplo, una nueva pandemia u ola de Covid-19 o que haya necesidad de acoger repentinamente niños ucranianos en los colegios como consecuencia de la guerra.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-NORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN

En la Comunidad de Madrid, la Educación Musical, junto con la Educación Plástica, forma parte del área de Educación Artística, que a su vez pertenece al bloque de las asignaturas específicas.

En consecuencia, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para toda la etapa, no están secuenciados por cursos, sino que aparecen reflejados en el Anexo II del Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.

La Educación Musical se basa desde los primeros años en escuchar distintos fragmentos y obras, así como en aprender una sencilla variedad de canciones. Por ello, la formación musical que trata de darse a los niños es más bien práctica. Se les enseña a cantar poniendo especial atención en aspectos como el ritmo, la respiración o la entonación, y se les anima a apoyarse en instrumentos y juegos relacionados con el ritmo que no sean especialmente complejos para facilitar un progreso (LOMCE, 2014).

Por ello, y con el objetivo de ahondar en el conocimiento musical, aquellos colegios a los que les interesa alcanzar dicho fin pueden crear y desarrollar un programa concreto de canto grupal o de coro para sus estudiantes si así lo desean.

Los criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación, a diferencia de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, son competencia del centro, pues aunque deben tener coherencia con los mismos, no dependen de un Decreto externo.

No obstante, teniendo en cuenta que se espera el desarrollo por Comunidades Autónomas de la nueva ley educativa (LOMLOE) a través del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, el enfoque de la Educación Musical puede cambiar.

Resulta imposible comprender el funcionamiento de una programación musical sin hacer referencia a figuras como Edgar Willems, Émile Jaques-Dalcroze o Carl Orff, cuyas pedagogías y métodos musicales tuvieron gran influencia en la introducción de la enseñanza musical en los colegios. Todos ellos y algunos otros representaban esa pedagogía musical activa que comenzó a desarrollarse especialmente en el siglo XX, y que se basaba principalmente en la experiencia sensorial y motriz. El papel del educador adquiriría mayor relevancia, siendo éste una especie de investigador constante que perseguía llegar a lo más profundo del conocimiento, sin quedarse en lo superficial, para enriquecerse y proyectar ante los alumnos la mejor versión de sí mismo.

Émile Jaques-Dalcroze, compositor, músico y pedagogo suizo, nació en 1865, y fue una de las figuras más representativas de la pedagogía musical del siglo XX. Desarrolló uno de los métodos más importantes e influyentes en este ámbito bajo el nombre de “La Rítmica Jaques-Dalcroze”, basándolo en la relevancia del movimiento, pues animaba a sus alumnos a experimentar con sus propios cuerpos el ritmo de forma práctica, para después proporcionar una explicación teórica. Así, para el autor, no sólo el oído es el encargado de percibir y captar la música, sino que se trata de una acción en la que está involucrado todo el cuerpo en su conjunto.

De esta forma, Dalcroze sustentaba su enfoque en tres dimensiones muy relacionadas entre sí, pero cada una con su meta concreta: ritmo, improvisación y solfeo. A partir de ellas, el educador tenía la oportunidad de crear dinámicas y

actividades que siguieran un juicio o criterio propio y que permitieran combinar múltiples aspectos como el canto, la escucha, los pensamientos y sentimientos o el movimiento con las tres dimensiones anteriormente mencionadas.

El método de Dalcroze pretendía responder a carencias musicales presentes en los estudiantes del Conservatorio de Ginebra, ya que el objetivo era transformar la clásica educación abstracta en una enseñanza práctica y experimental basada en las vivencias. A pesar de los esfuerzos del autor por aplicar un enfoque distinto de enseñanza musical, actualmente, los estudiantes de las escuelas de música siguen teniendo problemas técnico-musicales muy semejantes a los que presentaban los jóvenes hace más de cien años. Este hecho confirma que algo continúa sin funcionar bien en el sistema educativo. No obstante, las propuestas de Dalcroze han logrado ser de gran ayuda para fomentar la creatividad por medio de la improvisación, así como para favorecer el aprendizaje del solfeo y concretizar nociones teóricas y rítmicas (Capistrán-Gracia, 2018).

El pedagogo y musicólogo belga Edgar Willems, discípulo de Dalcroze, nació en 1890, y fue otro de los principales precursores de la pedagogía musical del siglo XX. Pretendía conectar la música con las personas desde lo más profundo del ser humano, en una dimensión triple: afectiva, mental y fisiológica. Además, hacía girar la expresión musical en torno a varios aspectos fundamentales: melodía, armonía, ritmo, sonido, improvisación, etc., todos ellos vinculados con la propia naturaleza humana.

Entre sus numerosas publicaciones, destacan algunas como “La educación musical nueva”, “L’Oreille musicale” y, por supuesto, su libro “Les Bases Psychologiques de l’éducation musicale”. En él, plasma los principios universales de la educación musical que hacen de esta disciplina una oportunidad para reflexionar sobre su modo de

aplicación en las escuelas. “Le Rythme musical” es otro de sus libros importantes, por ser aquel en el que el autor aclara la diferencia entre ritmo, rítmica y métrica, dándole una especial importancia al primero, ya que es para los músicos, desde su punto de vista, “vida y forma” al mismo tiempo.

Para Willems, la experiencia vital propia es previa a la teoría. Así, sólo al interactuar con el medio sonoro es posible que el ser humano desarrolle las diversas facultades musicales, que están relacionadas directamente con el oído y lo auditivo. Por ello, factores como la improvisación son esenciales en el niño desde que es pequeño, pues le permiten elaborar de forma intuitiva y espontánea su propia noción de la música. Para conseguir la adquisición de ese conocimiento, es necesario partir de lo concreto para poder pasar así del impulso o instinto a la conciencia, y de ahí al automatismo, a lo abstracto. Por todo esto, para Willems, el ritmo es el elemento esencial por excelencia, puesto que es inherente al ser humano. Además, coincide con el psicólogo Jean Piaget en la relevancia del aprendizaje por descubrimiento, el cual es posible alcanzar gracias a los procesos del desarrollo que permiten construir el conocimiento (Valencia, 2015).

Por último, y no por ello menos importante, el autor sostiene que no es posible educar musicalmente a un niño si no se le permite experimentar, innovar, participar y crear, aspectos que deberían ser las verdaderas claves de una evaluación.

El pedagogo y compositor alemán Carl Orff, nacido en 1895, creó un método denominado “Orff-Sculwerk”, que se basaba en el ritmo del propio lenguaje y otorgaba especial importancia a aspectos tradicionales como las rimas, las retahílas o los refranes. Coincidió con Dalcroze en que la música implicaba el empleo del cuerpo y la expresión total del mismo. Además, su metodología conllevaba entender los aprendizajes como actividades grupales y activas en las que la imitación del profesor

por parte de los alumnos sería esencial, y reconocía también la relevancia de las escalas (Brufal, 2013).

Por un lado, al igual que los dos autores anteriores, Orff mostraba interés por la creatividad y la improvisación como focos esenciales en los que centrarse ya desde que el niño es pequeño. Por otro lado, el método “Orff-Sculwerk” destaca principalmente por el “Instrumentarium Orff”, es decir, el empleo de instrumentos creados y adaptados por él mismo para facilitar la educación musical de los más pequeños.

Además de los autores y metodologías anteriormente desarrollados, destacan otras figuras importantes como Zoltán Kodály (1882) o Maurice Martenot (1898) que también hicieron del siglo XX una etapa en la que la música se enfocaba como una pedagogía activa.

Además de las pedagogías previamente citadas, es importante incluir una referencia a los alumnos que presentan un Trastorno del Espectro Autista o TEA, es decir, un trastorno del neurodesarrollo que suele implicar una discapacidad intelectual y conlleva un déficit en la comunicación e interacción social.

Por ello, resulta de gran ayuda recurrir al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales conocido como DSM-5 (publicado en 2013 por la Asociación Americana de Psiquiatría o APA), que permite organizar datos y criterios específicos para cada tipo de trastorno. Concretamente, con el DSM-5, el autismo, el síndrome de Asperger y el trastorno generalizado del desarrollo no especificado, entre otros, quedan englobados bajo el término TEA, desapareciendo los subtipos de TGD que sí figuraban en el DSM-IV bajo el nombre de Trastornos Generalizados del Desarrollo o TGD. De este modo, el DSM-5 se refiere al Trastorno del Espectro del Autismo como un conjunto de déficits que persisten en la interacción y comunicación social en

contextos múltiples. Además, incluye las deficiencias en la reciprocidad socioemocional, los comportamientos comunicativos no verbales empleados para la interacción social y las habilidades para desarrollar, mantener y entender las relaciones con los demás (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

No obstante, el TEA se diagnostica únicamente cuando los déficits propios de la comunicación se acompañan de actitudes excesivamente repetitivas, de persistencia en conductas monótonas y de intereses restringidos. Por ello, para la Asociación Americana de Psiquiatría, el diagnóstico comprende 3 niveles de severidad para los síntomas de comportamientos restringidos y repetitivos y de la comunicación social, que son:

1. Grado 1: requiere ayuda.
2. Grado 2: requiere notable ayuda.
3. Grado 3: requiere muy notable ayuda.

Así, con la nueva clasificación del DSM-5, las características clínicas de cada individuo son registradas en el momento del diagnóstico por medio de los siguientes especificadores de gravedad:

- Con o sin déficit intelectual acompañante
- Con o sin deterioro del lenguaje acompañante
- Asociado a una afección médica/genética o ambiental/adquirida conocida
- Asociado a otro trastorno del neurodesarrollo, mental o del comportamiento

Los signos en las personas afectadas por TEA suelen aparecer antes de los 3 años y persistirán durante toda la vida. Por un lado, lo común es presentar comorbilidad con alguna alteración del neurodesarrollo (discapacidad intelectual, trastornos del lenguaje, trastorno por tics, síndrome de Tourette y otras alteraciones motoras, TDAH...), o con enfermedades mentales (ansiedad, depresión, TOC, trastornos de

conducta, psicosis...). Por otro lado, a medida que se avanza en edad, no resulta extraño que el autismo coexista también con otras dificultades como alteraciones del sueño, trastornos alimentarios o epilepsia. En consecuencia, es imprescindible que cada niño reciba un tratamiento individualizado que considere sus déficits y particularidades, así como sus habilidades o fortalezas. Dicho tratamiento ha de ser tanto farmacológico como psicoeducativo, y debe aplicarse en los contextos cotidianos del niño, teniendo siempre en cuenta su capacidad intelectual, edad, comorbilidad con otras dificultades o trastornos y su entorno social y familiar (Asociación Americana de Psiquiatría, 2013).

De esta forma, a pesar de que el trastorno no tiene aún una cura médica, se han llevado a cabo significativas investigaciones en las que se ha podido demostrar una muy positiva influencia de la música en el desarrollo sensorial, motor, emocional y social de los niños que padecen este trastorno. Por ello, desde la escuela, es esencial aplicar metodologías que incluyan la música como una herramienta de especial acompañamiento y apoyo a los alumnos TEA, ya que activa la práctica totalidad de las regiones cerebrales y facilita la interacción social, algo que estos niños necesitan especialmente. Así, los maestros, pedagogos terapéuticos y especialistas en audición y lenguaje son algunas de las figuras que tienen en sus manos la oportunidad de favorecer la autonomía de estos niños a través de la educación. Cada vez son más los alumnos TEA que estudian en centros ordinarios en los que reciben una atención especial con el fin de que, al mismo tiempo, queden incluidos en el funcionamiento normal del sistema educativo.

En consecuencia, la musicoterapia pasa a ser un recurso de gran utilidad en las aulas, si se emplea como un instrumento didáctico a la par que lúdico que favorezca el óptimo desarrollo de los alumnos TEA. Tocar instrumentos, bailar, cantar o escuchar

obras musicales son algunas de las dinámicas que caracterizan la musicoterapia y que hacen de esta metodología un apoyo esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño, pues le ayudan además a relacionarse y socializar con los demás. De este modo, hablar de musicoterapia implica ir mucho más allá de pedagogías como las de Orff, Dalcroze o Willems, pues conlleva un proceso terapéutico en el que pasan a ser imprescindibles tanto la música como sus diversos componentes. De hecho, la Federación Mundial de Musicoterapia (1996), define el término de la siguiente manera:

“Es el uso de la música y/o de los elementos musicales (sonido, ritmo, melodía, armonía) por un musicoterapeuta cualificado con un paciente o grupo de pacientes, para facilitar y promover la comunicación, la interrelación, el aprendizaje, la movilización, la expresión la organización y otros objetivos terapéuticos relevantes, con el objetivo de atender necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas. La Musicoterapia apunta a desarrollar potenciales y/o restablecer funciones del individuo para que éste pueda emprender una mejor integración intrapersonal e interpersonal, y en consecuencia alcanzar una mejor calidad de vida, a través de la prevención, la rehabilitación o el tratamiento” (Federación Mundial de Musicoterapia, 1996).

Las diversas técnicas aplicadas con la musicoterapia pueden englobarse en 2 grandes grupos: expresivas (en las que el sujeto es el responsable de crear música e improvisar a partir de sus sentimientos y pensamientos propios) y receptivas (la música viene dada, ya sea por medio de una grabación o en directo). De hecho, en la sesión 1 de la Unidad Didáctica desarrollada en el Anexo, se empleará el “método Yamaha”, basado en la escucha, el canto, en tocar instrumentos, saber leer música y crear. El principal recurso utilizado será el teclado, motivo por el cual el profesor

entregará a cada alumno una pequeña pizarra magnética con 2 caras diferentes. Una de ellas constará de una imagen con las teclas negras y blancas de un piano y la otra de un dibujo con un pentagrama en el que los niños colocarán notas. Más tarde, el maestro pegará en la pizarra de clase un teclado hecho con cartulina en el que distinguirá unas teclas de otras empleando así las técnicas propias de la “metodología Yamaha”. Además, dicho recurso atenderá especialmente las necesidades del niño TEA, pues podrá realizar la actividad igual que los demás alumnos con el apoyo de la PT.

A partir de esto, la musicoterapia tiene múltiples beneficios e inexistentes desventajas. En palabras de Lacárcel Moreno: “La música enriquece la vida, y por este motivo es necesario que rodee al niño un ambiente musical rico y controlado en estímulos, puesto que esta experiencia sensorial es lo que le va a proporcionar un desarrollo emocional, psicofisiológico y social equilibrado.” (Lacárcel Moreno, 1995, p.9).

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta programación didáctica de Música va dirigida a un grupo de 25 alumnos de 2º de Primaria, pero está pensada especialmente para que Gabriel, un niño que presenta Trastorno del Espectro del Autismo o TEA de grado 2, es decir, que requiere una ayuda notable, pueda participar en las dinámicas por medio de adaptaciones. Este alumno está escolarizado en un centro público de Carabanchel, de atención preferente a alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de este tipo de trastorno en el que el nivel socio-económico de las familias es medio-bajo.

Cerca del colegio resulta sencillo acceder a los servicios mínimos indispensables, tales como: hospitales, paradas de autobuses y estaciones de metro o bibliotecas públicas, lo cual facilita la participación activa de los alumnos en dinámicas de lectura.

El centro está compuesto por un edificio principal en el que se ubican las etapas de Infantil y Primaria, cada una de ellas formada por dos líneas. Dicho edificio se rodea de un gran patio y en el interior es fácil encontrar un aula de psicomotricidad y el “Aula Arcoíris”, un aula TEA conformada por una especialista en Pedagogía Terapéutica, una integradora social y otros tres alumnos que presentan el mismo trastorno que Gabriel. En dicha aula se presta especial atención al desarrollo de la comunicación, a las habilidades de interacción y a las emociones, con el objetivo de que los niños alcancen un desarrollo óptimo dentro de sus limitaciones.

El aprendizaje, tanto en dicha aula como en las de referencia, se apoya en estímulos y secuencias visuales como los pictogramas, que favorecen la estructuración mental de los alumnos TEA durante su estancia en el centro.

El Proyecto Educativo de este centro se ha elaborado en junio de 2021, será revisado en el mes de junio de este mismo año y caducará en junio de 2023, por lo que será

en esa fecha cuando se inicie la elaboración del siguiente PEC. Así, los objetivos fundamentales de la PGA para el próximo curso son:

- Alcanzar la máxima integración del alumnado TEA en las dinámicas escolares
- Favorecer la creatividad, el aprendizaje y el desarrollo óptimo del alumno

Gabriel es un niño bastante autónomo y muy inteligente, pero su autismo presenta comorbilidad con el TDAH y el síndrome de Tourette. Por ello, tiende a acompañar sus conductas de ecolalias y ecopraxias. Además, muestra deficiencias en la coordinación motora y la motricidad fina, lo cual le afecta significativamente a la hora de participar en juegos y deportes escolares, así como al escribir y dibujar.

Cuando se siente ilusionado o feliz, agita las manos, corre o da pequeños saltos. En general, comprende bien la mayoría de los mensajes que recibe, pero en ocasiones pareciera que no los escucha, pues desobedece o se niega a llevar a cabo ciertas dinámicas, especialmente aquellas que se salen ligera o notablemente de la rutina a la que está acostumbrado.

Por ello, la propuesta musical que se propondrá a continuación está ideada especialmente para que Gabriel y otros niños con características similares a las suyas, consigan sentirse cómodos y felices durante el tiempo que permanezcan en sus aulas de referencia (aunque también puedan aplicarse determinadas acciones en el aula TEA).

4. OBJETIVOS

Objetivos generales de la programación (OG)

1. Conocer e identificar las notas musicales, saber entonarlas ascendente y descendentemente, siguiendo un orden y aleatoriamente.
2. Conocer y emplear instrumentos sencillos de percusión, viento y cuerda para seguir un ritmo dado.
3. Leer partituras no convencionales o convencionales muy simples, empleando la propia voz o el cuerpo para reproducir los ritmos y sonidos indicados y su duración.
4. Utilizar las tecnologías y los recursos TIC para conocer y descubrir múltiples estilos de música como: jazz, blues, rock, flamenco, música clásica, etc.
5. Conocer las tonalidades mayores y menores más sencillas y saber identificar disonancias a través de la escucha.
6. Mostrar una actitud de escucha activa e interés por la composición e improvisación personal y ajena.
7. Emplear el propio cuerpo como medio útil de libre expresión de melodías y como acompañamiento de ritmos y canciones a través de la danza.
8. Adquirir destrezas musicales básicas que permitan emplear la voz y la música como una herramienta transmisora de valores y presente transversalmente en todas las áreas educativas, materias y contextos, sirviendo como herramienta de comunicación, socialización y aprendizaje universal de múltiples contenidos.

Objetivos de etapa (OE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
- f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

A continuación, figura una tabla que recoge los OG y los OE, en función de las Unidades Didácticas en las que se abordan, así como las competencias que se trabajan para la consecución de dichos objetivos.

OG	OE	CC	UD
1. Conocer e identificar las notas musicales, saber entonarlas ascendente y descendientemente, siguiendo un orden y aleatoriamente.	b, c, d, f, k.	CEC, CPAA, CMCT	8
2. Conocer y emplear instrumentos sencillos de percusión, viento y cuerda para seguir un ritmo dado.	b, c, d, i	CEC, CPAA, CD	3, 7
3. Leer partituras no convencionales o convencionales muy simples, empleando la propia voz o el cuerpo para reproducir los ritmos y sonidos indicados y su duración.	b, d, f, k	CEC, CPAA, CCL	2, 5, 14
4. Utilizar las tecnologías y los recursos TIC para conocer y descubrir múltiples estilos de música como: jazz, blues, rock, flamenco, música clásica, etc.	d, h, i.	CEC, CSC, CPAA, CD	4
5. Conocer las tonalidades mayores y menores más sencillas y saber identificar disonancias a través de la escucha.	d, g	CEC, CPAA, CMCT	6
6. Mostrar una actitud de escucha activa e interés por la composición e improvisación personal y ajena.	b, d, e, j.	CEC, CPAA, SIE, CCL	9, 10

7. Emplear el propio cuerpo como medio útil de libre expresión de melodías y como acompañamiento de ritmos y canciones a través de la danza.	b, d, k.	CEC, CPAA, SIE.	11
8. Adquirir destrezas musicales básicas que permitan emplear la voz y la música como una herramienta transmisora de valores y presente transversalmente en todas las áreas educativas, materias y contextos, sirviendo como herramienta de comunicación, socialización y aprendizaje universal de múltiples contenidos.	a, b, d, e, g, h, l, m.	CEC, CPAA, SIE, CMCT, CSC, CCL.	1, 12, 13, 15

Tabla 1: Objetivos, competencias y unidades didácticas.

5. COMPETENCIAS

A lo largo de todo el curso, se pretende la consecución de los objetivos anteriormente citados. Para lograrlo, es esencial trabajar las siguientes competencias:

1. **Comunicación lingüística (CCL)**: los alumnos desarrollarán sus capacidades lingüísticas por medio de la creación de letras y canciones que compartirán con el resto de los compañeros. Además, la lectura de letras de composiciones ajenas también favorecerá el desarrollo de esta competencia.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**: esta competencia contribuirá a la consecución de objetivos vinculados a la investigación, el razonamiento propio y la resolución de cuestiones sencillas relacionadas con la música.
3. **Competencia digital (CD)**: esta competencia será posible trabajarla gracias a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), pues permitirán a los alumnos obtener información útil y diversa acerca de: obras musicales, compositores, instrumentos, etc. Además, harán posible la indagación en diversas fuentes y el análisis de datos procedentes de Internet.
4. **Aprender a aprender (CPAA)**: esta competencia se desarrollará en todas las dinámicas y actividades propuestas, pues implica que los alumnos sean conscientes de los aprendizajes que van adquiriendo. De hecho, algunos recursos como la autoevaluación o las rutinas de pensamiento son herramientas fructíferas para el abordaje y trabajo adecuado de esta competencia transversal.
5. **Competencias sociales y cívicas (CSC)**: el trabajo de valores esenciales como el respeto, la tolerancia o la ayuda mutua, será imprescindible en todas las áreas y materias escolares. No obstante, la asignatura de Música permitirá

especialmente crear un espacio óptimo para el abordaje de dichos aspectos, pues al fomentar la creatividad y la comunicación personal de emociones y sentimientos, favorece también inevitablemente la construcción de una actitud respetuosa y amable ante las expresiones ajenas.

6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)**: los alumnos desarrollarán su sentido de la iniciativa cada vez que se les permita improvisar o componer letras y canciones, pues la música es facilitadora de todo aquello que implica crear e inventar algo nuevo.

7. **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**: esta competencia se trabajará constantemente, pues la música es el arte que fomenta la sensibilidad, el conocimiento y la comprensión de las diversas culturas y sus características a lo largo del tiempo. Por ello, favorecerá la consecución de la práctica totalidad de los objetivos, ya que implica que los alumnos sepan comunicarse por medio de recursos expresivos como el canto o la danza.

Todas estas competencias no son algo aislado, sino que tienen una especial importancia a la hora de evaluar los procesos de aprendizaje y, por ello, están directamente vinculadas con los estándares de aprendizaje evaluables, tal y como puede observarse en la siguiente tabla:

Competencias clave	Estándares de aprendizaje evaluables
Comunicación lingüística (CCL):	1.1 - 1.1 - 1.1 - 1.4 - 2.2. - 2.3
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):	1.1 - 1.1 - 1.2 - 1.4 - 2.5
Competencia digital (CD):	2.1 - 2.4 - 3.1 - 3.1 - 3.1
Aprender a aprender (CPAA):	1.1. - 1.1. - 1.1. - 1.2 - 1.4. - 2.1. - 2.2. - 2.3. - 2.4.- 2.5 - 3.1 - 3.1
Competencias sociales y cívicas (CSC):	1.1. - 1.1. - 3.1. - 3.1.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)	1.1. - 1.1. - 1.1. - 1.2. - 1.4. - 2.5.
Conciencia y expresiones culturales (CEC)	1.1. - 1.1. - 1.1.- 1.2. - 1.4. - 2.1. - 2.2. - 2.3. - 2.4. - 2.5. - 3.1. - 3.1.

Tabla 2: Competencias y estándares de aprendizaje.

6. CONTENIDOS

Una vez que se han mencionado los objetivos y las competencias que se esperan adquirir por medio de la programación, es posible plantear los contenidos. Sin embargo, antes de concretizar, es esencial presentar una **temporalización** global de las 15 Unidades Didácticas que se van a desarrollar. La distribución de las mismas a lo largo del curso 2021-2022 se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. El número de horas semanales tan limitado que establece la Ley para la asignatura de Música.
2. La existencia de tres trimestres en los que repartir las Unidades Didácticas.
3. El nivel evolutivo y musical de los alumnos
4. La continuidad, vinculación y coherencia entre los aprendizajes de las Unidades Didácticas.
5. La motivación del alumnado.
6. El enfoque de la asignatura de Música como un área transversal que puede trabajarse en coordinación con todas las demás materias escolares.

Así, la siguiente tabla refleja visualmente cómo se van a repartir los contenidos en las diversas Unidades Didácticas a lo largo del curso:

TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS
PRIMERO (Septiembre – diciembre 2021)	UD 1 Multicantando
	UD 2 Los protagonistas de la partitura
	UD 3 Ritmos y culturas
	UD 4 Viaje al pasado
	UD 5 ¡Cuánto silencio!
	UD 6 ¿En qué tono estamos?
	UD 7 ¡Menuda orquesta!
SEGUNDO (Enero 2022 – marzo 2022)	UD 8 Dando la nota
	UD 9 Déjate llevar
	UD 10 Creadores de contenido
TERCERO (Marzo – junio 2022)	UD 11 Moviendo el esqueleto
	UD 12 Cuidando el planeta musical
	UD 13 El sonido de la naturaleza
	UD 14 ¡Todos a una!
	UD 15 El lenguaje universal

Tabla 3: Temporalización.

A lo largo del curso, pretenden desarrollarse las 15 anteriores Unidades Didácticas, que aparecen detalladas más adelante por medio de tablas. No obstante, antes de abordar cada una de ellas, es importante tener en cuenta que en el DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria, aparecen algunos **elementos que deben estar presentes transversalmente** en el currículo, y que son los siguientes:

1. La Consejería con competencias en materia de educación fomentará la **calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad**, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

2. Se integrarán los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes.
3. Se fomentará el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Se incorporarán **elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación**, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
4. Se fomentarán **acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas**, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivas.
5. Los centros educativos promoverán **acciones para la mejora de la convivencia**, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo, la empatía y la resolución de conflictos.
6. La programación docente debe comprender en todo caso la **prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia**, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

7. Asimismo los centros educativos, en consonancia con el desarrollo de sus competencias, garantizarán la inclusión de los contenidos ya contemplados en este Decreto de currículo y acordes a lo previsto en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, y en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de **Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid**, en las programaciones docente y velarán para que las mismas contengan pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos. La programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género.
8. A fin de fomentar el **hábito de la lectura**, dentro del horario destinado al área de Lengua Castellana y Literatura, se dedicará un tiempo diario a la misma.
9. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.**
10. La Consejería competente en materia de educación fomentará las medidas para que el alumnado participe en **actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial** a partir de

aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

11. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil**. A estos efectos, dicha Consejería promoverá la **práctica diaria del ejercicio físico** por parte de los alumnos durante la jornada escolar, con las garantías suficientes para que se logre el desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

12. Se incorporarán contenidos de **educación vial y de primeros auxilios**, y se promoverán acciones para la prevención de los accidentes.

Por ello, en cada tabla de las Unidades Didácticas aparece un apartado en el que se enumeran los elementos transversales presentes específicamente en cada caso, además de los objetivos, contenidos, competencias, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Por añadido, pueden distinguirse tres tipos de contenidos en cada caso: conceptuales o de saber (S), procedimentales o de saber hacer (SH) y actitudinales o de saber ser (SS).

UD 1: MULTICANTANDO	
Nº sesiones	3
Fecha	06-09-21
Competencias	CEC, CPAA, CMCT, SIE.
Objetivos UD (2-3)	<ul style="list-style-type: none"> - Recordar las notas musicales - Aprender las tablas de multiplicar del 1, 2 y 3 por medio de melodías y canciones - Emplear el propio cuerpo para relacionar aprendizajes
Objetivo general	8. Adquirir destrezas musicales básicas que permitan emplear la voz y la música como una herramienta transmisora de valores y presente transversalmente en todas las áreas educativas, materias y contextos, sirviendo como herramienta de comunicación, socialización y aprendizaje universal de múltiples contenidos.
Objetivos de etapa	b, d, g.
Contenidos (4-5)	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la voz para adquirir y memorizar aprendizajes matemáticos (SH). - Aprendizaje de las tablas de multiplicar del 1, 2 y 3 a través de melodías y canciones (S). - Utilización del cuerpo como herramienta de aprendizaje (SH). - Respeto ante las diversas propuestas de los compañeros (SS).
Criterios de evaluación	<p><u>La interpretación musical</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar. 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
Estándares de aprendizaje evaluables	<p><u>La interpretación musical</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea. 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
Elementos transversales	1, 9, 10.

Tabla 4: Multicantando.

UD 2: LOS PROTAGONISTAS DE LA PARTITURA	
Nº sesiones	2
Fecha	27-09-21
Competencias	CEC, CPAA, CCL.
Objetivos UD (2-3)	- Conocer y reconocer figuras como: negras, blancas o corcheas - Usar la voz o las palmas para marcar la duración de las figuras - Iniciarse en la lectura de partituras no convencionales y algunas convencionales muy sencillas
Objetivo general	3. Leer partituras no convencionales o convencionales muy simples, empleando la propia voz o el cuerpo para reproducir los ritmos y sonidos indicados y su duración.
Objetivos de etapa	d, k.
Contenidos (4-5)	- Reconocimiento de las figuras musicales (S). - Uso de la voz y el cuerpo como herramientas de apoyo (SH). - Lectura de pequeños fragmentos musicales (SH). - Respeto y atención a unas indicaciones dadas (SS).
Criterios de evaluación	<u>La interpretación musical:</u> 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
Estándares de aprendizaje evaluables	<u>La interpretación musical:</u> 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
Elementos transversales	1.

Tabla 5: Los protagonistas de la partitura.

UD 3: RITMOS Y CULTURAS	
Nº sesiones	2
Fecha	11-10-21
Competencias	CEC, CPAA, CD.
Objetivos UD (2-3)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y distinguir unos ritmos de otros - Utilizar los recursos TIC para descubrir qué ritmos son típicos en otros países - Emplear instrumentos sencillos para seguir ritmos diversos, individualmente y en equipo
Objetivo general	2. Conocer y emplear instrumentos sencillos de percusión, viento y cuerda para seguir un ritmo dado.
Objetivos de etapa	b, d, i.
Contenidos (4-5)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y distinción de ritmos diversos (S). - Empleo de recursos tecnológicos para descubrir la variedad de ritmos existente entre países y culturas (SH) - Utilización de instrumentos para seguir unos ritmos dados (SH). - Escucha respetuosa de las reproducciones de los demás y coordinación con ellos (SS).
Criterios de evaluación	<p><u>La interpretación musical:</u></p> <p>2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p> <p>3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables	<p><u>La interpretación musical:</u></p> <p>2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.</p> <p>3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.</p>
Elementos transversales	1, 4, 9.

Tabla 6: Ritmos y culturas.

UD 4: VIAJE AL PASADO	
Nº sesiones	2
Fecha	25-10-21
Competencias	CEC, CSC, CPAA, CD.
Objetivos UD (2-3)	- Conocer distintos estilos musicales como: música clásica, jazz... - Emplear los recursos TIC para obtener información sobre compositores clásicos y contemporáneos importantes - Resumir las características más relevantes de cada estilo y compositor investigado
Objetivo general	4. Utilizar las tecnologías y los recursos TIC para conocer y descubrir múltiples estilos de música como: jazz, blues, rock, flamenco, música clásica, etc.
Objetivos de etapa	d, h, i.
Contenidos (4-5)	- Conocimiento y entendimiento de diversos estilos musicales (S) - Uso de recursos TIC como herramienta de investigación (SH) - Capacidad de sintetizar explicar contenidos (SH) - Respeto y valoración de la riqueza musical del mundo (SS)
Criterios de evaluación	<u>Escucha:</u> 3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. <u>La interpretación musical:</u> 3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.
Estándares de aprendizaje evaluables	<u>Escucha:</u> 3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. <u>La interpretación musical:</u> 3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
Elementos transversales	1, 2, 9.

Tabla 7: Viaje al pasado.

UD 5: ¡CUÁNTO SILENCIO!	
Nº sesiones	2
Fecha	08-11-21
Competencias	CEC, CPAA.
Objetivos UD (2-3)	- Entender el sentido que tienen los silencios en una partitura - Reconocer y distinguir la duración de los silencios que existen - Utilizar gestos corporales para marcar esos silencios
Objetivo general	3. Leer partituras no convencionales o convencionales muy simples, empleando la propia voz o el cuerpo para reproducir los ritmos y sonidos indicados y su duración.
Objetivos de etapa	d.
Contenidos (4-5)	- Comprensión del significado de un silencio en la partitura (S). - Diferenciación de los distintos silencios que existen (S). - Comprensión de la duración de un silencio del tipo que sea (S). - Empleo de gestos corporales para guardar silencios en función de su respectiva duración (SH).
Criterios de evaluación	<u>La música, el movimiento y la danza</u> 1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.
Estándares de aprendizaje evaluables	<u>La música, el movimiento y la danza</u> 1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
Elementos transversales	1.

Tabla 8: ¡Cuánto silencio!

UD 6: ¿EN QUÉ TONO ESTAMOS?	
Nº sesiones	2
Fecha	22-11-21
Competencias	CEC, CPAA, CMCT.
Objetivos UD (2-3)	<ul style="list-style-type: none"> - Distinguir una tonalidad mayor de una menor y resolver incógnitas en las que tengan que razonar si es una u otra. - Asociar las tonalidades mayores a melodías alegres y las tonalidades menores a melodías tristes, acompañándose de la expresión corporal. - Reconocer si existen notas que no suenan bien en una melodía
Objetivo general	5. Conocer las tonalidades mayores y menores más sencillas y saber identificar disonancias a través de la escucha.
Objetivos de etapa	d, g.
Contenidos (4-5)	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciación de tonalidades básicas (S). - Vinculación de las tonalidades con la emoción que despiertan (SH). - Distinción de disonancias en una melodía (S). - Resolución de pequeños juegos relacionados con las tonalidades empleando el cuerpo para expresar emociones (SH). - Escucha activa de las tonalidades que se plantean (SS).
Criterios de evaluación	<u>La música, el movimiento y la danza</u> 1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.
Estándares de aprendizaje evaluables	<u>La música, el movimiento y la danza</u> 1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.4. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conllevan un orden espacial y temporal.
Elementos transversales	1.

Tabla 9: ¿En qué tono estamos?

UD 7: ¡MENUDA ORQUESTA!	
Nº sesiones	3
Fecha	06-12-21
Competencias	CEC, CPAA, CD.
Objetivos UD (2-3)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y clasificar los instrumentos en sus familias - Iniciarse en el empleo de instrumentos sencillos de percusión, viento y cuerda como la flauta, el xilófono o los platillos y coordinarse con los demás para tocarlos - Utilizar los recursos TIC para encontrar información sobre instrumentos e intérpretes diversos
Objetivo general	2. Conocer y emplear instrumentos sencillos de percusión, viento y cuerda para seguir un ritmo dado.
Objetivos de etapa	b, c, d.
Contenidos (4-5)	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y clasificación de los instrumentos por familias (S). - Uso individual y grupal de instrumentos sencillos (SH). - Empleo de recursos TIC para buscar información musical (SH). - Escucha activa y respetuosa de los ritmos producidos por los compañeros con sus respectivos instrumentos (SS).
Criterios de evaluación	<p><u>La interpretación musical</u></p> <p>2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p> <p>3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables	<p><u>La interpretación musical</u></p> <p>2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.</p> <p>2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.</p> <p>3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.</p>
Elementos transversales	1, 3, 9.

Tabla 10: ¡Menuda orquesta!

UD 8: EL SONIDO DE LA NATURALEZA	
Nº sesiones	3
Fecha	10-01-22
Competencias	CEC, CPAA, CSC, SIE.
Objetivos UD (2-3)	- Escuchar y distinguir sonidos de la naturaleza - Analizar y valorar los sonidos naturales que nos rodean - Emplear la voz para reproducir e imitar sonidos de la naturaleza
Objetivo general	8. Adquirir destrezas musicales básicas que permitan emplear la voz y la música como una herramienta transmisora de valores y presente transversalmente en todas las áreas educativas, materias y contextos, sirviendo como herramienta de comunicación, socialización y aprendizaje universal de múltiples contenidos.
Objetivos de etapa	a, d, h, l.
Contenidos (4-5)	- Diferenciación de los sonidos cotidianos (S) - Análisis y apreciación de los sonidos presentes en el medio natural (SH) - Clasificación de las cualidades que tienen los sonidos de la naturaleza (SH) - Uso del canto para imitar sonidos de la naturaleza (SH).
Criterios de evaluación	<u>Escucha</u> 1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias. <u>La interpretación musical</u> 1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.
Estándares de aprendizaje evaluables	<u>Escucha</u> 1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. <u>La interpretación musical</u> 1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.
Elementos transversales	1, 3.

Tabla 11: El sonido de la naturaleza.

UD 9: DÉJATE LLEVAR	
Nº sesiones	3
Fecha	31-01-22
Competencias	CEC, CPAA, SIE.
Objetivos UD (2-3)	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear la voz y los instrumentos para expresar emociones - Utilizar el cuerpo para improvisar movimientos en base a una melodía - Respetar la manera de improvisar que tienen otras personas
Objetivo general	6. Mostrar una actitud de escucha activa e interés por la composición e improvisación personal y ajena.
Objetivos de etapa	b, d, j.
Contenidos (4-5)	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de la voz y los instrumentos como herramientas de improvisación propia (SH). - Utilización del propio cuerpo como medio de expresión de emociones (SH). - Respeto ante la capacidad de improvisación de los demás (SS). - Escucha activa ante la improvisación ajena (SS).
Criterios de evaluación	<p><u>La interpretación musical</u></p> <p>1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.</p> <p><u>La música, el movimiento y la danza</u></p> <p>1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables	<p><u>La interpretación musical</u></p> <p>1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.</p> <p><u>La música, el movimiento y la danza</u></p> <p>1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</p> <p>1.4. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conllevan un orden espacial y temporal.</p>
Elementos transversales	1, 10.

Tabla 12: Déjate llevar.

UD 10: CREADORES DE CONTENIDO	
Nº sesiones	3
Fecha	21-02-22
Competencias	CEC, CCL, CPAA, SIE.
Objetivos UD (2-3)	- Utilizar los instrumentos y la voz para componer melodías - Crear movimientos inspirados por la música escuchada - Componer letras y rimas propias apoyadas en bases musicales
Objetivo general	6. Mostrar una actitud de escucha activa e interés por la composición e improvisación personal y ajena.
Objetivos de etapa	d, e, j.
Contenidos (4-5)	- Empleo de la voz y los instrumentos para componer melodías o canciones (SH). - Creación de movimientos ajustados a melodías escuchadas (SH). - Uso de la Lengua Castellana para crear rimas y letras (SH). - Composición como medio de liberación de emociones (SS).
Criterios de evaluación	<u>Escucha</u> 1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias. <u>La interpretación musical</u> 1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar. <u>La música, el movimiento y la danza</u> 1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.
Estándares de aprendizaje evaluables	<u>Escucha:</u> 1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. <u>La interpretación musical</u> 1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea. <u>La música, el movimiento y la danza</u> 1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.4. Inventar coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conllevan un orden espacial y temporal.
Elementos transversales	1, 9, 10.

Tabla 13: Creadores de contenido.

UD 11: MOVIENDO EL ESQUELETO	
Nº sesiones	3
Fecha	14-03-22
Competencias	CEC, CPAA, SIE.
Objetivos UD (2-3)	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia que tienen el ejercicio físico y el cuidado del cuerpo - Utilizar el cuerpo como herramienta de expresión y de creación - Coordinar movimientos y pasos de baile con otras personas
Objetivo general	7. Emplear el propio cuerpo como medio útil de libre expresión de melodías y como acompañamiento de ritmos y canciones a través de la danza.
Objetivos de etapa	b, d, k.
Contenidos (4-5)	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciación sobre la importancia del cuidado corporal y el ejercicio físico (S). - Creación de pasos de baile ajustados a emociones y sentimientos (SH). - Coordinación de movimientos con otros compañeros (SH). - Respeto ante la expresión corporal ajena (SS).
Criterios de evaluación	<p><u>La música, el movimiento y la danza</u></p> <p>1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.</p>
Estándares de aprendizaje evaluables	<p><u>La música, el movimiento y la danza</u></p> <p>1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</p> <p>1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.</p> <p>1.4. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conllevan un orden espacial y temporal.</p>
Elementos transversales	1, 4, 10, 11.

Tabla 14: Moviendo el esqueleto.

UD 12: CUIDANDO EL PLANETA MUSICAL	
Nº sesiones	2
Fecha	04-04-22
Competencias	CEC, CPAA, CSC, SIE.
Objetivos UD (2-3)	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a cuidar los seres vivos y el planeta - Utilizar canciones que fomenten el ahorro de los recursos naturales - Emplear la música como herramienta de transmisión de valores relacionados con el cuidado del planeta y los seres vivos
Objetivo general	8. Adquirir destrezas musicales básicas que permitan emplear la voz y la música como una herramienta transmisora de valores y presente transversalmente en todas las áreas educativas, materias y contextos, sirviendo como herramienta de comunicación, socialización y aprendizaje universal de múltiples contenidos.
Objetivos de etapa	b, d, h, l.
Contenidos (4-5)	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciación sobre la importancia del cuidado de los seres vivos y el planeta (S). - Ejecución de acciones que por medio de la música promuevan el respeto a la naturaleza (SH). - Utilización de canciones y melodías relacionadas con las medidas de ahorro de los recursos naturales (SH). - Actitud de cuidado y respeto hacia el medioambiente (SS).
Criterios de evaluación	<u>Escucha</u> 1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.
Estándares de aprendizaje evaluables	<u>Escucha</u> 1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
Elementos transversales	1, 3.

Tabla 15: Cuidando el planeta musical.

UD 13: DANDO LA NOTA	
Nº sesiones	3
Fecha	25-04-22
Competencias	CEC, CPAA, CMCT.
Objetivos UD (2-3)	- Dominar la entonación de la escala musical de Do - Utilizar el cuerpo para conectar aprendizajes - Trabajar en equipo para alcanzar un objetivo común
Objetivo general	1. Conocer e identificar las notas musicales, saber entonarlas ascendente y descendientemente, siguiendo un orden y aleatoriamente.
Objetivos de etapa	b, c, d, f , k
Contenidos (4-5)	- Entonación de la escala de Do, dominio y lectura de las notas musicales de forma ascendente y descendente (S). - Empleo del cuerpo como medio para relacionar aprendizajes (SH). - Coordinación y trabajo en equipo para alcanzar un fin común (SS).
Criterios de evaluación	<u>La interpretación musical:</u> 1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar. <u>La música, el movimiento y la danza:</u> 1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.
Estándares de aprendizaje evaluables	<u>La interpretación musical:</u> 1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea. <u>La música, el movimiento y la danza:</u> 1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.
Elementos transversales	1, 3, 4

Tabla 16: Dando la nota.

UD 14: ¡TODOS A UNA!	
Nº sesiones	3
Fecha	16-05-22
Competencias	CEC, CPAA.
Objetivos UD (2-3)	- Emplear la voz para cantar y coordinar voces en un coro - Leer partituras convencionales muy simples e introducción al canon. - Cantar canciones sencillas en inglés
Objetivo general	3. Leer partituras no convencionales o convencionales muy simples, empleando la propia voz o el cuerpo para reproducir los ritmos y sonidos indicados y su duración.
Objetivos de etapa	b, d, f.
Contenidos (4-5)	- Entonación adecuada de melodías (SH) - Diferenciación de voces en una partitura (S) - Coordinación con los demás al cantar en un coro (SH) - Entonación de canciones simples en inglés (SH)
Criterios de evaluación	<u>Escucha</u> 2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen. <u>La interpretación musical</u> 2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.
Estándares de aprendizaje evaluables	<u>Escucha</u> 2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. <u>La interpretación musical</u> 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
Elementos transversales	1.

Tabla 17: ¡Todos a una!

UD 15: EL LENGUAJE UNIVERSAL	
Nº sesiones	3
Fecha	06-06-22
Competencias	CEC, CCL, CPAA, SIE, CSC.
Objetivos UD (2-3)	- Redactar una carta a un compañero expresando algo - Componer la letra de una canción sencilla - Poner música a una redacción personal
Objetivo general	8. Adquirir destrezas musicales básicas que permitan emplear la voz y la música como una herramienta transmisora de valores y presente transversalmente en todas las áreas educativas, materias y contextos, sirviendo como herramienta de comunicación, socialización y aprendizaje universal de múltiples contenidos.
Objetivos de etapa	a, d, e, m.
Contenidos (4-5)	- Identificación de sentimientos (S) - Redacción de un escrito a otra persona comunicando algo personal (SH) - Composición de la letra de una canción propia (SH) - Empleo de la música como medio de transmisión de sentimientos previamente escritos (SS)
Criterios de evaluación	<u>La interpretación musical</u> 1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.
Estándares de aprendizaje evaluables	<u>La interpretación musical</u> 1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.
Elementos transversales	1, 2, 9, 10.

Tabla 18: El lenguaje universal.

A continuación, aparece una tabla que muestra visualmente cómo está distribuido el abordaje de las distintas competencias a lo largo de las 15 Unidades Didácticas.

Competencias	Unidades Didácticas														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
CCL		X								X					X
CMCT	X					X		X							
CD			X	X			X								
CPAA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CSC				X								X	X		X
CEC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SIE	X								X	X	X	X	X		X

Tabla 19: Competencias y unidades didácticas.

7. METODOLOGÍA

Recursos metodológicos:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** partiendo de problemas reales y concretos, esta metodología permite que los alumnos aprendan y se desarrollen alejados del modelo tradicional abstracto y teórico.
- **Flipped classroom:** esta metodología consiste en que los alumnos estudien los contenidos en sus casas para después trabajarlos con el profesor en el aula. Por ello, se trata de un modelo de aula invertida que permite optimizar el tiempo de las sesiones y atender mejor las necesidades de cada alumno.
- **Aprendizaje cooperativo:** este método parte de la división de los alumnos en grupos de 3 a 6 personas en los que cada niño tiene un rol distinto que desempeñar para alcanzar un fin común. Así, implica trabajar organizadamente en equipo.
- **Gamificación:** este recurso, aplicado al ámbito escolar, consiste en integrar dinámicas propias de los juegos en el aula para presentar los contenidos desde un enfoque lúdico.

Recursos para favorecer la metacognición:

Teniendo en cuenta que la metacognición es la capacidad de tomar conciencia sobre el propio funcionamiento intelectual y cognitivo, el principal recurso empleado para favorecer su desarrollo es plantear a los niños preguntas que no puedan responder buscando en Internet. Así, la mayoría de las dinámicas consta de tres momentos metacognitivos:

1. Metacognición inicial, que sirve para que los niños reflexionen sobre lo que ya saben y lo que esperan aprender.

2. Pausa metacognitiva, que permite que a medio proceso los alumnos se pregunten qué es lo que más les ha gustado y las dificultades que han encontrado.
3. Metacognición final, que incita a los alumnos a plantearse para qué les ha servido una actividad o en qué pueden mejorar, es decir, que les ayuda a crear conciencia.

Otros recursos:

- **Personales:** la coordinación de los alumnos, los docentes y las familias es esencial para el óptimo desarrollo de los niños. Por ello, la colaboración entre unos y otros agentes educativos es el recurso fundamental con el que cuenta el centro. De este modo, es imprescindible organizar reuniones en las que poner en común el proceso académico de los niños, para no perder de vista que ellos son la razón de ser de cada programación didáctica.
- **Ambientales:** en esta categoría se incluyen todos los espacios empleados para el desarrollo de las actividades de la programación, que son los siguientes:
 - Aula ordinaria
 - Aula de música
 - Sala de informática
 - Patio
- **Materiales:** estos recursos hacen referencia a aquellos objetos físicos en los que se apoyan las dinámicas y actividades de la programación tales como: instrumentos musicales, ordenadores, pizarras táctiles...

8. EVALUACIÓN

A la hora de planificar una programación, la evaluación es uno de los apartados más importantes a tener en cuenta y se lleva a cabo en tres momentos: inicial, procesual y final. En este caso, adquiere una especial relevancia no sólo el resultado final, sino también el proceso que los alumnos siguen para alcanzar los fines propuestos. Por ello, el profesor irá fijándose en los puntos de la siguiente tabla a medida que los niños vayan desarrollando las actividades programadas, anotando los niveles de logro y midiendo el nivel de desempeño que van adquiriendo con relación a cada uno de los criterios de evaluación para poder obtener una nota posterior.

Criterios de evaluación	Niveles de logro (basados en los estándares de aprendizaje)			
	A (Excelente)	B (Bueno)	C (Deficiente)	D (Insuficiente)
Escucha				
1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	Emplea un vocabulario muy rico y preciso para describir las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.	El vocabulario utilizado para describir las cualidades de los sonidos es adecuado.	El vocabulario empleado es pobre y no define con exactitud las cualidades de los sonidos.	No se entiende lo que trata de expresar porque el vocabulario del que dispone es insuficiente y limitante.
2. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.	Diferencia exitosamente tipos de voces, instrumentos, etc., al escuchar obras musicales y muestra gran interés por descubrir otras nuevas.	Sabe distinguir de forma adecuada tipos de voces, instrumentos, etc., al escuchar obras musicales y está interesado en descubrir otras nuevas.	Necesita esforzarse demasiado para diferenciar los elementos de las obras musicales y su interés por descubrir otras nuevas es escaso.	Al escuchar audiciones no diferencia unos elementos de otros y su interés por descubrir obras musicales es nulo.
3. Conocer ejemplos de obras variadas	Conoce y sigue a la perfección las	Conoce bien las normas de comportamien-	No domina las normas de comporta-	Carece de un conocimiento suficiente

de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	normas de comportamiento ante audiciones y representaciones musicales en cuanto a su reproducción y copia.	to ante audiciones y representaciones musicales respecto a su reproducción y copia pero no es capaz de seguirlas a la perfección.	miento referentes a la reproducción y copia de obras musicales.	acerca de las normas que hacen referencia a la reproducción y copia de obras musicales.
--	--	---	---	---

La interpretación musical

1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	Reconoce y describe a la perfección las cualidades de la voz a través de audiciones y domina su reproducción.	Reconoce y describe con soltura las cualidades de la voz por medio de audiciones y es capaz de reproducirlas adecuadamente.	Le cuesta definir las cualidades de la voz por medio de audiciones y las recrea con dificultad.	No es capaz de reconocer ni describir las cualidades de la voz, ni tampoco de reproducirlas.
2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la	Reconoce exitosamente los instrumentos y los registros vocales y emplea brillantemente el lenguaje musical para interpretar obras de múltiples épocas o estilos.	Es capaz de distinguir instrumentos y registros vocales y utiliza adecuadamente el lenguaje musical para interpretar obras de distintos lugares, épocas o estilos.	Comete errores en la distinción de instrumentos y registros vocales y utiliza pobremente el lenguaje musical para interpretar obras de diversos lugares, épocas o estilos.	No distingue unos instrumentos de otros y es incapaz de emplear el lenguaje musical para la interpretación de obras.

interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.				
3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	Conoce y domina los recursos informáticos útiles para crear obras.	Es capaz de usar adecuadamente Internet para buscar información musical útil para la creación de obras.	Tiene dificultades para emplear recursos informáticos útiles que permitan la creación de obras musicales.	No es capaz de recurrir a los recursos informáticos como herramienta de creación musical.
La música, el movimiento y la danza				
1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza, valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.	Reconoce danzas de distintas épocas, coordina exitosamente su cuerpo para realizar pasos de baile y es capaz de crear coreografías.	Reconoce danzas, coordina adecuadamente pasos de baile e inventa coreografías sencillas.	Le cuesta distinguir danzas de diferentes épocas, coordinar pasos de baile y crear coreografías.	No distingue unas danzas de otras, realiza pasos de baile descoordinados y no es capaz de crear coreografías.

Tabla 20: Rúbrica evaluación procesual.

Esta evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos es esencial. No obstante, antes realizar la evaluación procesual, al maestro le interesará conocer el nivel musical del que parte cada alumno. En consecuencia, le pasará a cada uno la

siguiente lista de preguntas a modo de análisis o evaluación inicial para conocerles algo mejor:

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Qué instrumentos musicales conoces?	
¿Sabrías mencionarme alguna obra clásica? ¿Cuál?	
¿Qué elementos reconoces en una partitura?	
¿Qué compositores clásicos conoces?	
¿Te ves capaz de entonar adecuadamente una canción?	
¿Qué sabes del lenguaje musical?	
¿Sabrías enumerarme las etapas de la música?	
¿Sabes tocar algún instrumento?	
¿Qué aplicaciones o plataformas musicales conoces?	
¿Alguna vez has inventado una coreografía? Si es así, ¿disfrutaste?	
¿Qué es lo que más te gusta de la música?	
¿Qué tipo o estilo de música escuchas en tu día a día?	

Tabla 21: Rúbrica evaluación inicial.

Por último, dado que es esencial evaluar el grado de adquisición final de objetivos y competencias en los niños, el maestro diseñará dos tipos de exámenes o pruebas escritas (una para el primer trimestre y otra para el segundo). La evaluación del tercer trimestre la llevará a cabo por medio de un proyecto a realizar en grupos de cuatro o cinco personas que consistirá en hacer una síntesis de los aprendizajes musicales adquiridos a lo largo del curso.

Además de lo anterior, adquiere una especial relevancia que al finalizar cada trimestre el profesor realice una autoevaluación de su propia enseñanza por medio de una rúbrica como la siguiente:

PREGUNTAS	SI	NO
¿He sido claro en mis explicaciones?		
¿He sabido atender la diversidad del aula?		
¿He utilizado vocabulario y expresiones adecuadas a la materia y el contexto?		
¿He propiciado un clima positivo de aula?		
¿He conseguido que los alumnos aprendan y les he ayudado a ello?		
¿He contribuido a la consecución de los objetivos propuestos?		
¿He facilitado el desarrollo de competencias diversas en los alumnos?		
¿He trabajado de forma gradual y equilibrada los contenidos de la asignatura?		
¿He dado lo mejor de mí?		
¿Me he mostrado accesible y cercano a mis alumnos?		
¿He disfrutado del proceso de enseñanza?		
¿Han disfrutado los alumnos del aprendizaje?		

Tabla 22: Rúbrica autoevaluación de la enseñanza.

Por añadido, la parte más enriquecedora de la enseñanza es recibir una retroalimentación por parte de los alumnos. Por ello, también resulta muy provechoso que los niños rellenen la siguiente rúbrica a modo de “feedback” al término de cada trimestre:

PREGUNTAS	SI	NO
¿Ha sido claro el profesor en sus explicaciones?		
¿Siento que he aprendido con este profesor?		
¿El maestro se ha mostrado cercano y accesible cuando he necesitado ayuda?		
¿El profesor ha sabido responder las dudas que me han ido surgiendo?		
¿Los contenidos de la asignatura han contribuido a mi desarrollo integral?		
¿La asignatura me ha permitido desarrollar mis capacidades artísticas?		
¿Las sesiones han sido dinámicas y formativas?		
¿Las actividades me han permitido trabajar en grupo con otros compañeros?		

Tabla 23: Rúbrica evaluación de la enseñanza por parte de alumnos.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Además de Gabriel, el niño TEA, el aula cuenta con amplia diversidad, dado que el alumnado es de procedencias distintas, lo cual enriquece el ambiente con culturas y religiones variadas. Se compone de un total de 25 alumnos de los cuales 15 son niñas y 10 son niños.

Por un lado, encontramos un niño con disortografía (Trastorno Específico del Aprendizaje) y otro con TDAH, es decir, dos alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo o ACNEAE. A diferencia de Gabriel, no presentan discapacidad, pero sí requieren un refuerzo educativo traducido en ayuda proporcionada en las asignaturas instrumentales básicas como Lengua o Matemáticas. Por ello, desde el aula, se benefician de todas las medidas ordinarias no significativas o de tipo metodológico, es decir, de aquellas que no modifican ni eliminan elementos prescriptivos del currículo, sino que tienen que ver con la didáctica que emplean los maestros en el aula (Osete, 2022).

Por otro lado, en esta clase de 2º de Primaria hay un niño africano que se incorporó tardíamente al Sistema Educativo y, por ello, presenta un desfase curricular significativo de dos años por condiciones ambientales. Se considera también un niño con necesidades educativas especiales como Gabriel, pero no porque presente un trastorno neurológico, sino porque las condiciones de su entorno han sido discapacitantes para él. De esta forma, el centro ofrece dos medidas principales para atenderle:

1. El **Aula de Enlace**, un espacio enmarcado en el programa “Escuelas de Bienvenida” que permite llevar a cabo acciones para apoyar la integración del alumno inmigrante y ayudarle a superar las carencias derivadas de su escolarización irregular en los conocimientos más básicos.

2. Los **grupos de Compensatoria**, una medida extraordinaria que favorece la integración escolar del alumno y propicia su desarrollo de las capacidades presentes en los objetivos generales de etapa.

En cuanto a Gabriel, las medidas adoptadas directamente para atender sus necesidades de forma individualizada son las extraordinarias, y dentro de ellas, concretamente, se llevan a cabo con él:

1. **Adaptaciones curriculares significativas**, pues a lo largo de las diversas unidades didácticas, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación han sido modificados cuando ha sido necesario con el propósito de ser asequibles para el niño (como puede observarse en la Unidad Didáctica detallada en el anexo).
2. **Adaptaciones curriculares de acceso**, ya que el centro pone a disposición de Gabriel un aprendizaje apoyado en pictogramas, lo cual supone una adaptación tanto de tipo material como comunicativo.

Además, Gabriel cuenta con apoyo educativo constante por parte de la PT y la integradora social, las cuales pasan la mayoría del tiempo con él tanto en el “Aula Arcoíris” (Aula de alumnos con Autismo), como en la de referencia. En el “Aula Arcoíris”, las especialistas ayudan a Gabriel a llevar un orden y control de sus rutinas y actividades diarias, para que su estructurada y rígida mente comprenda qué debe hacer en cada momento. Por añadido, a Gabriel le cuesta bastante identificar y gestionar sus propias emociones, así como reconocer las de los demás. En consecuencia, las expertas diseñan recursos como láminas emocionales o paneles de sentimientos que ayudan al pequeño a desenvolverse mejor en este terreno.

No obstante, dado que además de la conducta adaptativa alterada, uno de los indicadores atípicos del TEA es la deficiencia persistente en la comunicación e interacción social, es también muy importante que estos niños se relacionen con sus

iguales. Por ello, hay ciertos momentos y espacios escolares que son óptimos para propiciar esa relación con los compañeros, tales como el patio o las sesiones de Educación Física, pues suelen conllevar dinámicas o juegos en grupo que requieren comunicación y trabajo en equipo (Osete, 2022).

Al margen de las necesidades educativas especiales y las específicas de apoyo educativo, también existe diversidad en cuanto al ritmo de aprendizaje del alumnado, pero no es especialmente significativa, ya que el grupo tiende a progresar de forma bastante homogénea.

10. CONTRIBUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL DESARROLLO DE OTROS PLANES

10.1 Contribución de la programación al desarrollo de la lengua inglesa

La programación, en su conjunto, contribuye al desarrollo de la lengua inglesa, pues no sólo incluye actividades vinculadas a la música, sino también dinámicas relacionadas con dicha lengua extranjera e incluso con otras materias como Matemáticas.

Concretamente, en la Unidad Didáctica 1, que es la desarrollada en el anexo, se proponen actividades en las que se propicia el trabajo del inglés, pero también en el resto de las unidades es posible su abordaje.

10.2 Contribución de la programación en el desarrollo de la convivencia y la ciudadanía

La mayoría de las actividades propuestas tiene como uno de los objetivos prioritarios e implícitos el desarrollo de la competencia social y cívica, es decir, el trabajo de valores imprescindibles como la tolerancia, el respeto, la colaboración, la empatía o la responsabilidad ciudadana. Por ello, esta asignatura se presenta como la oportunidad perfecta para trabajar aspectos como los anteriores, dado que al promover la creatividad y la interacción entre los alumnos, fomenta con ello vínculos y actitudes respetuosas que permiten un trabajo en equipo adecuado y propicio.

10.3 Contribución de la programación al desarrollo de las TIC y la Competencia Digital

En un mundo tan tecnológico es impensable desvincular la enseñanza de los recursos TIC y de la Competencia Digital. Por ello, todas las actividades propuestas requieren en mayor o menor medida el empleo de tecnologías. Ejemplo de ello es la Unidad Didáctica desarrollada en el anexo, aunque en todas las demás también se encuentra

presente. De hecho, la programación pretende que uno de los aspectos implícitos de mejora en los niños sea precisamente esta área tecnológica, pues es un dominio esencial para su vida adulta.

11. CONCLUSIONES

Los alumnos con necesidades educativas especiales son mi debilidad y con este trabajo he vuelto a confirmar la vocación de maestra PT que llevo en mi corazón. Por ello, sólo puedo concluir que espero que a través de esta programación, pensada y elaborada para favorecer la inclusión especialmente de los niños TEA, sea realmente posible que se sientan acogidos, comprendidos, escuchados e integrados.

Las últimas prácticas que realicé me marcaron de por vida. Tuve la suerte de pasar una semana trabajando en el aula TEA con cuatro niños muy distintos que presentaban necesidades y habilidades muy diversas. Gracias a ese tiempo, me di cuenta de que el TEA es un mundo apasionante a la par que complejo, en el que aún queda mucho por profundizar. Por ello, mi motivación es crecer y poder llegar a formar parte de proyectos e innovaciones en las que, desde mi posición de maestra, pueda colaborar para dar visibilidad y comprensión a estos niños tan mágicos.

Dado que como pianista y bailarina, la música es junto a la enseñanza mi mayor pasión, considero que he podido realizar un trabajo en el que he combinado ambas destrezas con mucho cariño, esfuerzo y dedicación.

Por tanto, y para concluir, agradezco infinitamente poder haber tenido esta oportunidad de imaginarme en mi futura aula tan feliz como lo he estado durante mi periodo de prácticas, especialmente en el aula TEA. No obstante, no descarto tampoco trabajar con niños con necesidades educativas especiales de cualquier otro tipo, incluso en las aulas hospitalarias, pues es también un ámbito que siempre ha despertado mi admiración y curiosidad más profundas.

12. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5ª ed.).

<https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596>

Brufal, J. D. (2013). Los principales métodos activos de educación musical en primaria: diferentes enfoques, particularidades y directrices básicas para el trabajo en el aula. *ArtsEduca*, (5), 1-15.

Capistrán-Gracia, R (2018). Retomando el enfoque de Émile Jaques-Dalcroze en la formación del profesional de la música. *ESCENA. Revista De Las Artes*, 78 (2), 37-55. <https://doi.org/10.15517/es.v0i0.35593>

Díaz, B (2015). *Musicoterapia y trastorno del espectro autista en las aulas de Educación Infantil*. [Tesis de grado]. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/14636>

España (2014). DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria. Recuperado de http://www.madrid.org/wleg_pub/servlet/Servidor?opcion=VerHtml&nmnorma=8620

España (2014). Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2014/BOE-A-2014-2222-consolidado.pdf>

Federación Mundial de Musicoterapia (1996). Federación Española Asociaciones de Musicoterapia. <http://feamt.es/que-es-la-musicoterapia/>

- Hervás, A. y Maraver, N. (2020). Los trastornos del espectro autista. *SEPEAP*, 24 (6).
<https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2020-09/los-trastornos-del-espectro-autista-2/>
- Hyman SL, Levy SE, Myers SC (2020). Identificación, evaluación y manejo de niños con trastorno del espectro autista. *Pediatrics*, 145 (1).
<https://doi.org/10.1542/peds.2019-3447>
- Lacárcel, J. (1995). *Musicoterapia en Educación Especial*. Universidad de Murcia.
- Osete, Y. (2022). *Tema 5. Trastorno del Espectro del Autismo* [Diapositivas de PowerPoint]. Moodle Universidad Pontificia Comillas.
<https://sifo.comillas.edu/course/view.php?id=35259#section-5>
- Piaget, J (1992). La interpretación biológica de las tres formas de conocimiento. En Éditions Gallimard (Eds.), *Biología y conocimiento: Ensayo sobre las relaciones entre las regulaciones orgánicas y los procesos cognoscitivos* (págs. 255-323). Fundación Jean Piaget.
https://www.fondationjeanpiaget.ch/fjp/site/textes/index_extraits_alpha1.php
- Soprano, V. (2015). Duncan y Dalcroze en el sistema de Stanislavski: huellas de la danza y de la rítmica. *AusArt Journal for Research*, 1 (3), 257-265.
<https://doi.org/10.1387/ausart.14768>
- Trias, N. (1984). La rítmica d'Émile Jaques-Dalcroze. Resum històric dels seus orígens i evolució, així com de les seves finalitats. *Educar, [en línea]*, (5), 119-135. <https://raco.cat/index.php/Educar/article/view/42085>
- Valencia, G. (2015). Corpus Teórico – Edgar Willems. (*pensamiento*), (*palabra*)... Y *obra*, (13). 6-19. <https://doi.org/10.17227/2011804X.15PPO6.19>

13. ANEXOS

La Unidad Didáctica que he decidido desarrollar es la número 1: “Multicantando”. La principal razón que me llevó a elegir dicha unidad es que considero que la Música y las Matemáticas están muy vinculadas. Además, esta segunda asignatura suele resultar difícil para los alumnos y, en demasiadas ocasiones, parece realmente inaccesible. Por ello, creo que, apoyada en el poder de la música, puede convertirse en una materia atractiva, dinámica y sobre todo comprensible para los niños. Por añadido, al ser la Unidad Didáctica inicial de la programación, me parece una buena opción detallarla a modo de asentamiento de todo el trabajo y como muestra de la base del mismo.

Contextualización de la programación dentro de la UD

“Multicantando” es una Unidad Didáctica pensada para llevarse a cabo durante el primer trimestre, concretamente, en septiembre, con la intención de demostrarles a los alumnos que la música es una herramienta tan poderosa que consigue fusionarse con las asignaturas más tediosas o complejas para hacerlas comprensibles e incluso divertidas. Además, aprovechando el inicio de curso, la idea es motivarles y demostrarles que sólo el enfoque puede cambiar la visión que las personas tienen de las cosas. Teniendo en cuenta la presencia de Gabriel en las sesiones de Música, toda la unidad consta de adaptaciones adecuadas a él.

Objetivos didácticos y su contribución a los objetivos de etapa y de Programación

Como ya se indicó en el apartado de contenidos, los objetivos didácticos de la unidad 1 son:

- Recordar las notas musicales

- Aprender las tablas de multiplicar del 1, 2 y 3 por medio de melodías y canciones
- Emplear el propio cuerpo para relacionar aprendizajes

Todos ellos, por un lado, contribuyen a la consecución de los objetivos de etapa, que son:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Este objetivo es posible alcanzarlo gracias a las distintas actividades planteadas a lo largo de la unidad, pues en unos casos requieren de un trabajo individual y propio y, en otros, recurrir a la colaboración con los demás.

d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad. Dado que en el aula los alumnos conocen la situación de su compañero Gabriel y conviven con él siempre que puede permanecer junto a ellos en clase, tienen interiorizada la importancia de incluir a todas las personas no sólo en las dinámicas escolares, sino también, en general, en las circunstancias vitales. Además, al relacionarse con su compañero africano de incorporación tardía, que presenta desfase curricular, aprenden a respetar especialmente otros idiomas, culturas o religiones.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. Es posible

alcanzar este objetivo especialmente gracias a la actividad que se expondrá posteriormente, en la que los niños aprenderán las tablas de multiplicar con mayor facilidad gracias a la música.

Por otro lado, los tres objetivos de esta unidad didáctica también contribuyen a alcanzar el objetivo general de la programación asociado, que en este caso es:

8. Adquirir destrezas musicales básicas que permitan emplear la voz y la música como una herramienta transmisora de valores y presente transversalmente en todas las áreas educativas, materias y contextos, sirviendo como herramienta de comunicación, socialización y aprendizaje universal de múltiples contenidos. Por medio de las actividades de esta unidad es posible percibir cómo la música posibilita adquirir de manera transversal otros muchos aprendizajes como las tablas de multiplicar.

Contenidos y elementos transversales

Los contenidos trabajados en esta Unidad Didáctica son:

- Utilización de la voz para adquirir y memorizar aprendizajes matemáticos (SH).
- Aprendizaje de las tablas de multiplicar del 1, 2 y 3 a través de melodías y canciones (S).
- Utilización del cuerpo como herramienta de aprendizaje (SH).
- Respeto ante las diversas propuestas de los compañeros (SS).

Los elementos transversales presentes en esta Unidad Didáctica son:

1. *La Consejería con competencias en materia de educación fomentará la **calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas***

metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

2. *Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas.***
9. *La Consejería competente en materia de educación fomentará las medidas para que el alumnado participe en **actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial** a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.*

Competencias y su relación con los objetivos y contenidos

Las competencias que más se trabajan por medio de esta Unidad Didáctica son:

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**, pues a través de las actividades musicales se facilita el aprendizaje y la memorización de las tablas de multiplicar.
- **Aprender a aprender (CPAA)**, pues al mismo tiempo que los niños van realizando las actividades propuestas, van siendo conscientes de sus propios procesos de aprendizaje.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)**, ya que esta unidad requiere que los alumnos utilicen su imaginación e iniciativa personal, especialmente en la última actividad.

- **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**, pues no sólo en la Unidad Didáctica 1, sino en todas, la música aparece como un medio de creatividad, de cultura y socialización, así como una herramienta de consecución básica de todos los objetivos propuestos.

Metodología y recursos

A lo largo de la programación, las metodologías empleadas son diversas. No obstante, en la unidad que se está desarrollando, las que predominan son dos:

- **Flipped classroom**, la cual está presente en la primera actividad, que se explicará en el siguiente apartado.
- **Aprendizaje cooperativo**, presente en todas las dinámicas que requieren un trabajo colaborativo organizado que implica un reparto directo o indirecto de roles.

Descripción de las actividades en cada sesión

Para desarrollar esta Unidad Didáctica de forma óptima, lo ideal sería poder contar con más de una hora semanal de Música. Sin embargo, teniendo en cuenta la realidad horaria establecida por la Ley, no queda otro remedio que ajustar las propuestas al tiempo con el que se cuenta.

Así, aprovechando que la Unidad 1 no sólo pretende que los alumnos progresen en el ámbito musical, sino también en sus conocimientos matemáticos, se pactará con el profesor de Matemáticas dedicar los primeros minutos de sus sesiones durante un mes a la entonación de las melodías que se aprendan en la asignatura de Música relativas a las tablas de multiplicar del 1, 2 y 3. Con ello, los niños podrán recordarlas bien hasta retenerlas a la perfección en su memoria. Además, para el desarrollo de la unidad, se emplearán dos sesiones de Música y se hablará con el maestro de Educación Física para que permita combinar una de sus sesiones con la tercera y

última de la unidad “Multicantando”, con el objetivo de realizar una actividad física que al mismo tiempo sirva para asentar los aprendizajes musicales adquiridos. Todo ello, queda expuesto y detallado a continuación:

Sesión 1:

Inspirada en el modelo del “aula invertida” o “flipped classroom”, y aprovechando las vacaciones de verano, la primera sesión de la Unidad 1 comenzará tras la visualización previa de un vídeo por parte de los niños en sus respectivas casas. Dicho vídeo consistirá en el atractivo y comprensible **cuento sobre las notas musicales** enlazado a continuación: <https://youtu.be/YRKg31mworl>

Así, confiando en que los alumnos han recordado visualizar el vídeo anterior antes de comenzar el curso, la primera sesión de la unidad “Multicantando” se iniciará completando la siguiente **sopa de letras** en clase, de forma individual:

Las notas musicales

K	E	S	P	A	C	I	O	M	X	D
M	Z	T	E	L	Í	N	E	A	M	C
G	W	M	Z	E	D	B	N	N	W	L
D	S	I	O	W	O	O	S	G	W	A
O	D	P	M	O	A	V	O	I	B	V
U	P	F	A	F	G	G	L	D	K	E
J	D	M	N	R	U	W	D	M	L	E
S	F	F	C	X	D	Y	R	V	R	O
P	G	S	H	N	O	Q	E	X	B	L
Z	V	C	R	J	D	W	R	V	C	K
O	M	H	L	A	C	J	J	N	T	A

Clave	Do
Espacio	Fa
La	Línea
Mi	Re
Si	Sol

Figura 1: Sopa de letras.


Para la realización de esta sopa de letras, el profesor dejará un máximo de 7 minutos, y servirá como dinámica meramente activadora e introductoria.

Adaptación de la actividad para Gabriel:


La sopa de letras de Gabriel será un poco distinta, más visual, y la resolverá con ayuda de la PT. Además, en su caso, la ficha se encontrará plastificada, con el objetivo de que pueda completarla varias veces empleando un rotulador de pizarra fácil de borrar.

A continuación, aparece su adaptación:


Las notas musicales




DO



RE




MI




FA


G	C	L	A	V	E	U	N
E	S	P	A	C	I	O	M
U	S	Q	L	A	D	O	Q
F	A	N	L	J	O	M	R
M	S	S	Í	V	U	E	E
I	R	I	N	S	Y	L	Z
U	H	D	E	O	O	K	W
T	Y	W	A	L	C	S	I





SOL




LA



SI

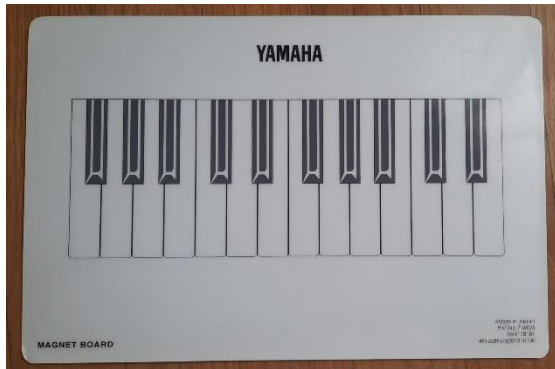
<p>Clave</p> <p>Espacio</p> <p>La</p> <p>Mi</p> <p>Si</p>	<p>Do</p> <p>Fa</p> <p>Línea</p> <p>Re</p> <p>Sol</p>
 <p>ESPACIO</p>	 <p>LÍNEA</p>



CLAVE

Figura 2: Sopa de letras adaptada.

Así, tras lo anterior, se llevará a cabo la actividad principal de la sesión. Consistirá en repartir a cada niño una **pizarra magnética reversible del método “Yamaha”**, que



contará con 2 caras distintas: una de ellas con una imagen de las teclas negras y blancas de un piano y la otra con un dibujo de un pentagrama en el que colocar notas.

Imagen 1: Teclado pizarra magnética.

De esta forma, el profesor irá dictando en voz alta distintas notas musicales y los alumnos tendrán que ir ubicando los imanes negros en las líneas o espacios correspondientes.



Imagen 2: Pentagrama vacío.



Imagen 3: Pentagrama con notas.

Posteriormente, el maestro pegará en la pizarra de clase el siguiente piano creado con cartulina en el que diferenciará unas teclas de otras colocando sobre ellas pegatinas:



Imagen 4: Teclado grande con notas musicales.

A continuación, podrá hacer otro dictado para que los alumnos, por la cara del teclado, vayan señalando las notas indicadas en sus pequeñas pizarras.

Este recurso tan visual y manipulativo ha sido escogido pensando en las necesidades de Gabriel, para que pueda realizar la actividad igual que sus compañeros, sin adaptaciones de ningún tipo en este caso.

Sesión 2:

Esta clase comenzará reproduciendo la siguiente canción y proyectándola en la pizarra digital a una velocidad menor que la original, por ejemplo, a 0,75, con el objetivo de que los niños puedan captar bien la entonación de las notas y algo de la letra: <https://youtu.be/1Gob6JK0jAE>

Además, será muy positivo para ellos aprender a cantar al menos algún trozo de dicha canción en inglés, para trabajar también esta lengua extranjera. Una vez escuchada un par de veces, el maestro dividirá la clase en 7 grupos, por filas o zonas del aula, de manera que **cada uno de los equipos represente una nota musical**. Hecha la división, todos los niños permanecerán sentados y, cuando escuchen la nota que representan, deberán levantarse y entonar su parte correspondiente. Por ejemplo, si la canción comienza diciendo “Do, a deer, a female deer”, los alumnos que encarnen dicha nota se mantendrán de pie mientras entonan esa frase, y cuando toque la del Re y las siguientes, se sentarán hasta que vuelva a llegar su turno. Con este juego que durará aproximadamente 30 minutos, será muy sencillo recordar el nombre de las notas y sus sonidos.

Gabriel formará parte de uno de esos 7 equipos y jugará con normalidad junto a sus compañeros.

Durante los últimos 20 minutos, el profesor les mostrará una nueva letra inventada para la canción anterior que hablará de las tablas de multiplicar del 1, 2 y 3, ya que,

en el BOCM, en el bloque de “Números y operaciones”, uno de los estándares de aprendizaje evaluables para 2º de Primaria es: “13. Memoriza las tablas de multiplicar del 1 al 10”. Por tanto, la primera letra que el maestro proyectará será la siguiente:

Comencemos a multiplicar, con el 1 para empezar

Cuando cantas tú dices: Do Re Mi

Y en Mates decimos uno por cero (uno por cero)

Uno por cero, multiplicado por cero siempre es cero

Uno por cero (uno por cero)

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis (por cero siempre darán cero)

Uno por uno, siempre es uno

Uno por dos el doble es (dos)

Uno por tres nos va a dar tres

Uno por cuatro fácil es (cuatro)

Uno por cinco, cinco es, uno por seis nos va a dar seis

Uno por siete, siete es, por ocho es ocho, por nueve, nueve es

Y por diez es diez

La segunda letra que creará será la asociada a la **tabla del 2:**

Animaos a multiplicar, con el 2 para continuar

Cuando cantas tú dices: Do Re Mi

Y en Mates decimos dos por cero (dos por cero)

Dos por cero, multiplicado por cero siempre es cero

Dos por cero (dos por cero)

Dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho (por cero siempre darán cero)

Dos por uno, siempre es dos

Dos por dos el doble es (cuatro)

Dos por tres nos va a dar seis

Dos por cuatro fácil es (ocho), dos por cinco, diez va a ser

Dos por seis, doce veréis, dos por siete, catorce es

Por nueve dieciocho, y por ocho dieciséis

Y por diez veinte es

Por último, enseñará la letra asociada a la **tabla del 3:**

Animaos a multiplicar, con el 3 para continuar

Cuando cantas tú dices: Do Re Mi

Y en Mates decimos tres por cero (tres por cero)

Tres por cero, multiplicado por cero siempre es cero

Tres por cero (tres por cero)

Tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve (por cero siempre darán cero)

Tres por uno, siempre es tres

Tres por dos el doble es (seis)

Tres por tres, nueve va a ser

Tres por cuatro fácil es (doce)

Tres por cinco, quince es

Tres por seis dieciocho veis

Tres por siete, veintiuno es

Por ocho veinticuatro, por nueve, veintisiete es

Y por diez treinta es

El objetivo será cantar estas letras varias veces todos juntos en clase y que, como se decía anteriormente, el profesor de Matemáticas se comprometa a dedicar los primeros minutos de sus sesiones durante un mes a reforzar estas melodías para que, con ello, los niños no olviden las tablas de multiplicar del 1, del 2 y del 3.

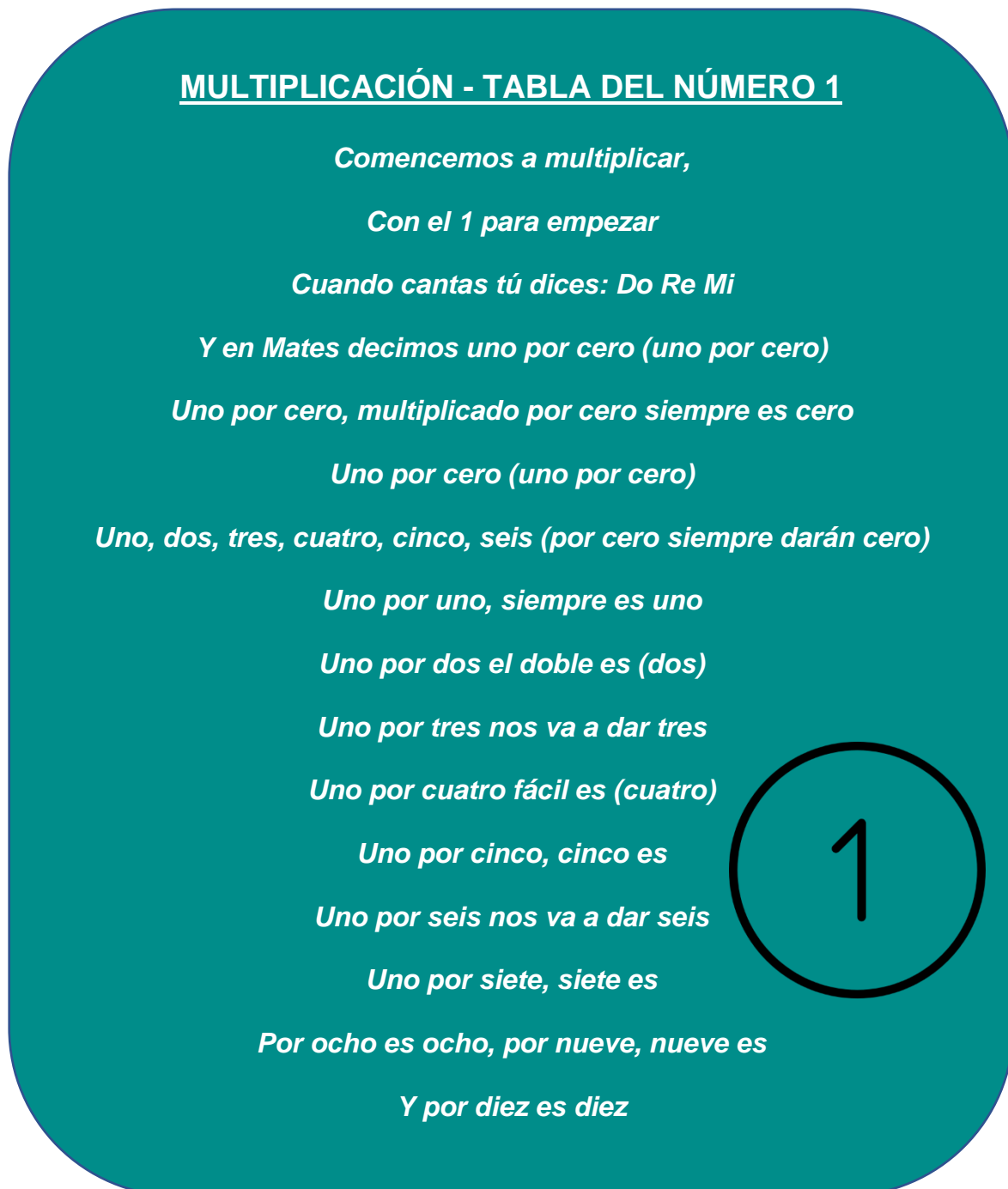
Se colgarán en grande en las paredes de la clase, y así los alumnos podrán leerlas con facilidad.

Adaptación de la actividad para Gabriel:

A Gabriel se le entregarán las 3 canciones en fichas plastificadas como las siguientes, para que pueda seguir bien las letras:

MULTIPLICACIÓN - TABLA DEL NÚMERO 1

*Comencemos a multiplicar,
Con el 1 para empezar
Cuando cantas tú dices: Do Re Mi
Y en Mates decimos uno por cero (uno por cero)
Uno por cero, multiplicado por cero siempre es cero
Uno por cero (uno por cero)
Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis (por cero siempre darán cero)
Uno por uno, siempre es uno
Uno por dos el doble es (dos)
Uno por tres nos va a dar tres
Uno por cuatro fácil es (cuatro)
Uno por cinco, cinco es
Uno por seis nos va a dar seis
Uno por siete, siete es
Por ocho es ocho, por nueve, nueve es
Y por diez es diez*



A large teal rounded rectangle containing text and a circled number 1. The text is centered and written in a light teal, italicized font. The number 1 is enclosed in a black circle on the right side of the rectangle.

Figura 3: Tabla de multiplicar adaptada 1.

MULTIPLICACIÓN - TABLA DEL NÚMERO 2

Animaos a multiplicar,

Con el 2 para continuar

Cuando cantas tú dices: Do Re Mi

Y en Mates decimos dos por cero (dos por cero)

Dos por cero, multiplicado por cero siempre es cero

Dos por cero (dos por cero)

*Dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho (por cero siempre darán
cero)*

Dos por uno, siempre es dos

Dos por dos el doble es (cuatro)

Dos por cuatro fácil es (ocho)

Dos por cinco, diez va a ser

Dos por seis, doce veréis

Dos por siete, catorce es

Por nueve dieciocho, y por ocho dieciséis

Y por diez veinte es



Figura 4: Tabla de multiplicar adaptada 2.

MULTIPLICACIÓN - TABLA DEL NÚMERO 3

Con el 3 para continuar

Cuando cantas tú dices: Do Re Mi

Y en Mates decimos tres por cero (tres por cero)

Tres por cero, multiplicado por cero siempre es cero

Tres por cero (tres por cero)

Tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve (por cero siempre darán cero)

Tres por uno, siempre es tres

Tres por dos el doble es (seis)

Tres por tres, nueve va a ser

Tres por cuatro fácil es (doce)

Tres por cinco, quince es

Tres por seis dieciocho veis

Tres por siete, veintiuno es

Por ocho veinticuatro, por nueve, veintisiete es

Y por diez treinta es

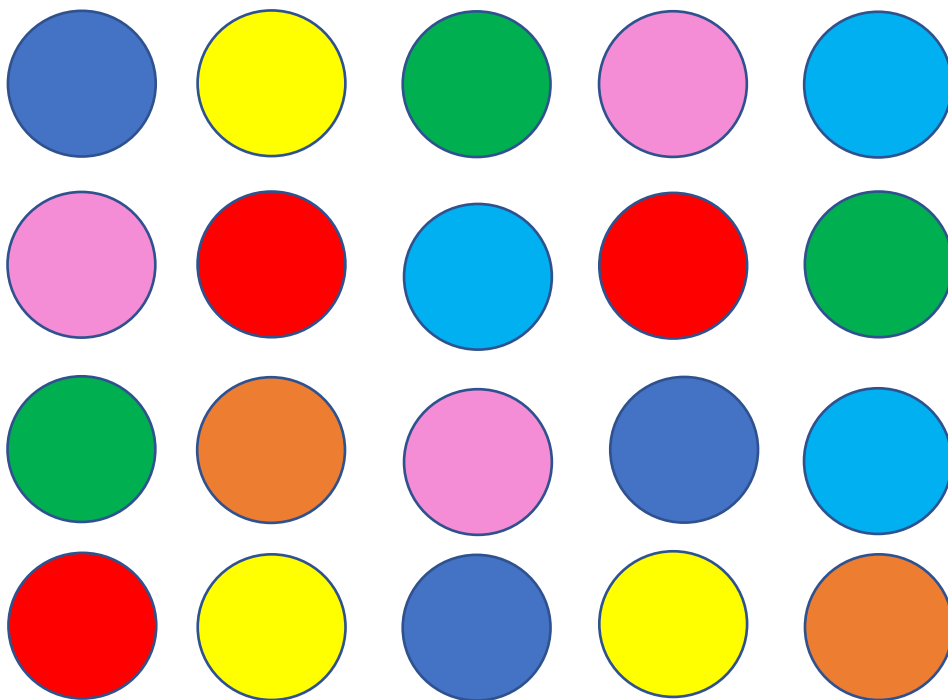


Figura 5: Tabla de multiplicar adaptada 3.

Sesión 3:

Esta sesión se llevará a cabo combinando una clase de Educación Física con la última de Música de la unidad y consistirá en jugar a una especie de “Twister”. No obstante, en lugar de hacerlo con los 4 colores clásicos, se llevará a cabo con los mismos 7 colores que se han asociado a las teclas del piano que el profesor puso en la pizarra durante la primera sesión, y a los de las notas musicales que aparecieron en la canción de la segunda sesión. La finalidad de esta adaptación es que tanto Gabriel como el resto de los niños sean capaces de ubicarse en la actividad con mayor facilidad.

El tapete será semejante al que aparece a continuación:



El funcionamiento será parecido al del juego original, pero aplicando ciertas variaciones. De este modo, el profesor de Música, junto al de Educación Física, irá dando a los alumnos, de uno en uno, órdenes como las siguientes:

“Coloca la mano derecha en la nota SI”. En este caso, el niño deberá poner su mano derecha en el color amarillo, puesto que es el tono al que se ha asociado dicha nota en las sesiones anteriores.

“Sitúa tu pie izquierdo en el color rojo y dime a qué nota equivale”. En este caso, el alumno deberá colocar su parte del cuerpo en el color indicado y decir: la nota es SOL.

Así, el objetivo de la actividad será que los alumnos vayan quedando entrelazados hasta que alguno de ellos se caiga o sea incapaz de mantener el equilibrio en la postura que le haya tocado.

Adaptación de la actividad para Gabriel:

Cuando llegue el turno de Gabriel, el maestro colocará unos carteles sobre los círculos de colores con el nombre y la imagen de las notas en el pentagrama, siguiendo la misma idea que en la sopa de letras adaptada. De esta forma, el alumno podrá participar con relativa normalidad en la actividad junto a sus compañeros de clase.

Evaluación, concretando los criterios de evaluación, estándares y su relación con los objetivos y competencias. Criterios de calificación.

Dado que la prueba escrita se realizará al finalizar el trimestre, para evaluar esta Unidad Didáctica bastará con que el profesor vaya tomando nota del proceso que cada alumno vaya siguiendo, observando si cumplen los puntos de la siguiente tabla:

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
- Utilización de la voz para adquirir y memorizar aprendizajes matemáticos (SH). - Aprendizaje de las tablas de multiplicar a	<u>La interpretación musical</u> 1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.	<u>La interpretación musical</u> 1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.

<p>través de melodías y canciones (S).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización del cuerpo como herramienta de aprendizaje (SH). - Respeto ante las diversas propuestas de los compañeros (SS). 	<p>2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.</p>	<p>2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.</p>
---	--	---

Tabla 24: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

A la hora de evaluar, el maestro deberá valorar si los alumnos han conseguido:

8. Adquirir destrezas musicales básicas que permitan emplear la voz y la música como una herramienta transmisora de valores y presente transversalmente en todas las áreas educativas, materias y contextos, sirviendo como herramienta de comunicación, socialización y aprendizaje universal de múltiples contenidos.

En este caso, se espera que gracias a las actividades propuestas a lo largo de las tres sesiones, los criterios y estándares anteriormente mencionados hayan sido trabajados para desarrollar en los niños esas destrezas que les permitan emplear la voz como instrumento para aprender y memorizar mejor las tablas de multiplicar. Además de cumplirse esta parte del objetivo general, el profesor tendrá también en cuenta si los alumnos han conseguido alcanzar los siguientes objetivos de etapa:

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

A nivel grupal, se valorará la consecución de este objetivo especialmente a lo largo de la ejecución de la actividad de la sesión 2 consistente en asociar un fragmento de la canción a una buena coordinación en equipo.

A nivel individual, será posible evaluar la actuación personal de cada niño en el resto de las actividades tales como: sopa de letras, actividad con pizarra Yamaha o Twister. Por un lado, al mismo tiempo que se busca la consecución de este objetivo, será posible trabajar también el desarrollo de la competencia “Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor”. Por otro lado, el profesor se apoyará en las siguientes rúbricas para evaluar el trabajo individual y en equipo en relación con los objetivos y competencias planteadas:

TRABAJO EN EQUIPO		
PREGUNTAS	SI	NO
¿Se han mostrado actitudes de respeto entre los compañeros?		
¿Ha existido una participación equilibrada?		
¿Se han coordinado los alumnos del equipo?		
¿Se ha respetado la actuación de otros grupos?		
¿Ha contribuido el equipo a la consecución de los objetivos propuestos?		
¿Se han podido adquirir las competencias grupales esperadas?		

Tabla 25: Rúbrica evaluación trabajo en equipo.

TRABAJO INDIVIDUAL		
PREGUNTAS	SI	NO
¿Ha resuelto la actividad con iniciativa y criterio propio?		
¿Ha necesitado contrastar información con sus compañeros?		
¿Ha sido capaz de guardar silencio cuando ha sido preciso?		
¿Ha completado la actividad exitosamente?		
¿Ha alcanzado individualmente los objetivos propuestos?		
¿Ha adquirido las competencias individuales esperadas?		

Tabla 26: Rúbrica evaluación trabajo individual.

d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.

La consecución de este objetivo esencial no se evaluará a nivel de rúbricas, sino como una actitud imprescindible que los niños deben ir desarrollando de forma transversal cada vez que trabajen con alumnos como Gabriel. Además, estará especialmente vinculado con la competencia “Aprender a aprender”.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

La consecución de este objetivo se medirá especialmente en la actividad que implica aprender y memorizar las tablas de multiplicar por medio de melodías, y estará especialmente vinculado a la adquisición de la competencia con el mismo nombre: “Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”.

Por último, la competencia “Conciencia y expresiones culturales”, favorecerá alcanzar los objetivos de la unidad, pues conlleva que los niños sean capaces de comunicarse a través de recursos expresivos como el canto o el empleo del cuerpo.

Atención a la diversidad

Las adaptaciones para Gabriel se han especificado a lo largo de la Unidad, tras la explicación de cada actividad. No obstante, dicha Unidad ya ha sido diseñada con el objetivo de realizar el menor número de adaptaciones, pues las actividades parten de una base inclusiva. Respecto a la evaluación, para analizar el desempeño de Gabriel se han modificado elementos del currículo para facilitar que alcance unos objetivos y competencias asequibles para él. Por ello, las rúbricas aplicadas con él son:

TRABAJO EN EQUIPO		
PREGUNTAS	SI	NO
¿Ha interactuado lo posible con sus compañeros?		
¿Ha mostrado interés por involucrarse en la actividad de grupo?		
¿Ha sido capaz de coordinarse con sus compañeros?		
¿Ha alcanzado algún objetivo o parte de los propuestos a nivel grupal?		
¿Ha desarrollado competencias grupales?		

Tabla 27: Rúbrica adaptada evaluación trabajo en equipo.

TRABAJO INDIVIDUAL		
PREGUNTAS	SI	NO
¿Ha evitado levantarse o correr durante la actividad?		
¿Se ha puesto especialmente nervioso con alguna dinámica?		
¿Ha disfrutado con las actividades propuestas?		
¿Ha manifestado ecolalias o ecopraxias al realizar las actividades?		
¿Ha entendido las indicaciones del profesor?		
¿Ha alcanzado individualmente algún objetivo propuesto?		
¿Ha adquirido alguna competencia de tipo individual?		

Tabla 28: Rúbrica adaptada evaluación trabajo individual.

Conclusión y bibliografía

Como ya se ha indicado anteriormente, toda la Unidad Didáctica está planteada con el objetivo de atender ya desde la base la diversidad del aula, especialmente las necesidades de Gabriel, el alumno TEA. Precisamente eso es lo que hace de la Unidad "Multicantando" una secuencia diferente e inclusiva a las metodologías docentes habituales, que tienden a segregar a unos alumnos de otros.

En conclusión, no he podido disfrutar más de lo que lo he hecho creando esta programación que sueño con poder incluso llevar a cabo algún día.

Recursos elaborados

Todos los recursos elaborados por mí misma han ido ilustrándose junto a la actividad en cuestión en cada sesión.